

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZIGRAN SA COMERCIALIZADORA ZIGRAN S.A CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las diez horas en punto en el local de la compañía **ZIGRAN SA COMERCIALIZADORA ZIGRAN S.A** , ubicada en el Km 3.5 vía Duran Boliche; se constituyen los accionistas señores **RAFAEL VARGAS NIETO** por sus propios derechos como propietario del 50% de acciones (50 acciones) y, el señor **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA** por sus propios derechos como propietario de 50% de las acciones (50 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin previa convocatoria en medio público, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **ORDEN DEL DIA: Conocer y Aprobar el Informe anual de la administración, el Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral y sus anexos el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018**, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc señor **RAFAEL VARGAS NIETO** y actúa de Secretario el Gerente General señor **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación toma la palabra el Presidente y se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **ORDEN DEL DIA: CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2018**. A continuación toma la palabra el señor **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA** dando lectura en voz alta a su informe como Administrador de la compañía donde detalla las novedades ocurridas durante el periodo y las expectativas para el próximo; luego el accionista **RAFAEL**

VARGAS NIETO, manifiesta: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, lo que luego de ser revisado y analizado, es sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.

f) RAFAEL VARGAS NIETO
Presidente ad-Hoc de la Junta

f) KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

f) RAFAEL VARGAS NIETO
Accionista

f) KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA
Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 22 de Marzo del año 2019; f) **RAFAEL VARGAS NIETO** Presidente ad-Hoc de la Junta; f) **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA**. Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA** Accionista; f) **RAFAEL VARGAS NIETO** Accionista.

f) **KLEBER WALTER NARANJO SEVILLA.**
Secretario Ad-Hoc de la Junta

